

***Documento fundacional***  
***Escuela de Formación permanente Pedagógica-Sindical,***  
***Política y Ambiental:***  
***“Rodolfo Walsh” de la UnTER.***

**Fundamentación:**

La Escuela de Formación Permanente Pedagógica-Sindical, Política y Ambiental: “Rodolfo Walsh” nace como una necesidad que se enmarca dentro de la concepción política definida por nuestra organización que inscribe nuestro accionar en los marcos del modelo Sindical Socio-Político.

Esta concepción implica no limitar el accionar sindical a reivindicaciones salariales, al conjunto de las condiciones de trabajo y la lucha por otra apropiación de la riqueza sino que implica, además, confrontar por una nueva subjetividad y una nueva Hegemonía Social y Cultural. Lo que implica ser parte activa de las luchas reivindicativas y también de las luchas ideológicas del conjunto de las clases populares. Articular la lucha directa y en las calles con las luchas por otro tipo de conocimiento y emancipador al servicio de las transformaciones sociales.

En este sentido cobra una importancia vital nuestro anhelo de bregar junto con el resto de la comunidad educativa, las organizaciones populares y los movimientos sociales por la concreción de una escuela verdaderamente pública, con educación popular. Para el logro de este propósito es preciso, además de resistir las políticas educativas oficiales de desresponsabilización del Estado, asumir al espacio público de la Educación como un ámbito estratégico de disputa contrahegemónica y de construcción progresiva de alternativas de poder.

La escuela pública no debe ser un ámbito donde circulen las políticas del bloque en el poder y donde, a veces, se generan obediencias debidas o prácticas cotidianas que colaboran con la reproducción o la naturalización del orden establecido. Debemos reconocer la existencia de prácticas alternativas al interior de las escuelas, que aún son insuficientes, en algunos casos no articuladas, por lo que se vuelven difíciles de sostener tanto por las trabas del poder como, incluso, por el sentido común hegemónico de los/as Trabajadores/as de la Educación.

En el sistema, por lo general, se impulsa naturalizar el orden de las cosas, se intenta imponer en forma permanente la división del trabajo en nuestra tarea como Educadores. Esto implica que producimos conocimientos y prácticas educativas que no son tenidas en cuenta por las políticas educativas oficiales, que también son negadas por las políticas estatales que se construyen en base a conocimientos producidos externamente por las tecnocracias de turno o los monopolios editoriales las que, en su mayoría, expresan los intereses del mercado y de las grandes empresas. Por lo tanto se intenta direccionar al sistema público hacia los conocimientos validos para el poder y redituables para el mercado y no hacia los conocimientos socialmente necesarios para la construcción de una sociedad justa.

Para avanzar en la articulación de lo colectivo y en la concreción de prácticas críticas y alternativas se hace necesario que la Organización Sindical siga acompañando estos procesos avanzando en lo organizativo y propiciando el debate y la formación permanente tendiente a generar conocimientos alternativos y propiciando una formación en grado, posgrado, perfeccionamientos y actualizaciones con un claro perfil docente. Entendiendo a todo docente como un/a trabajador/a de la educación con una clara conciencia ética, social, comunitaria, política, pedagógica y gremial y como trabajador intelectual crítico transformativo, inscripto en procesos de formación permanente en base a la articulación dialéctica entre práctica y teoría.

Hablamos de formación permanente porque nos formamos en y con la vida en el conjunto de nuestras prácticas sociales, desde el lugar social de trabajadores de la educación tanto en los procesos escolares y formales como no formales y en el marco de la historicidad y las luchas sociales que explican y condicionan la producción de conocimientos hegemónicos o contrahegemónicos. Entendemos que esta formación crítica y alternativa si bien debe ser integral dada las especificidades de nuestro trabajo y el fuerte contenido social del mismo debe ser centralmente:

- **POLÍTICA:** por nuestros propósitos estratégicos de emancipación social
- **PEDAGÓGICA:** por nuestra especificidad laboral, por ser trabajadores del derecho social al conocimiento
- **SINDICAL:** para fortalecer la organización y nuestra conciencia como seres sociales que vivimos del trabajo; y
- **AMBIENTAL:** desde una mirada crítica e integral de la misma, porque todos los procesos sociales, de producción y educativos se inscriben dentro de relaciones históricas entre la naturaleza y las sociedades. Además de ser un marco de conflictividad social creciente en los últimos tiempos donde no sólo está en riesgo la sobrevivencia humana y el respeto a la diversidad cultural sino también el propio planeta.

En el marco del análisis precedente, los propósitos enunciados y el crecimiento de nuestra organización en materia de acciones de capacitación y para avanzar en la articulación con las escuelas, los compañeros/as y con otras organizaciones e instituciones de la comunidad, es que vemos necesario en estos momentos dar un salto cualitativo en lo organizativo creando institucionalmente este espacio específico de canalización e impulso de formación permanente en el marco político y orgánico de nuestro sindicato y en forma conjunta con la secretaría de prensa y capacitación y en articulación con el conjunto de las secretarías y seccionales.

**Pensamos a la Escuela de Formación Permanente como un ámbito democrático y de interacción dialéctica entre lo pedagógico y lo gremial, entre lo académico y lo Sindical. Como una herramienta de construcción colectiva en el terreno de la práctica social del conocimiento, de y para la organización, en procura de contribuir a una formación integral y articulada de cuadros y dirigentes sindicales, para fortalecernos en el terreno de la disputa cultural, ideológica y teórica.**

## Por qué Rodolfo Walsh?

Elegir un nombre para nuestra escuela de Formación Sindical, suponía elegir un nombre que sintetizará la tensión dialéctica entre el pensamiento y el compromiso, la palabra y la acción. Este planteo encuentra uno de los ejemplos más acabados en la personalidad de Rodolfo Walsh (Estancia El Curundú -Isla de Choele Choel-1927 – Secuestrado en Buenos Aires-1977, Desaparecido).

Recorrió la vida profunda, lúcida y testarudamente. Podía posicionarse críticamente ante situaciones políticas o literarias y revisar sus decisiones. Esta actitud dialéctica le permitió recorrer un camino de militancia que fue, en si mismo, un proceso de aprendizaje a través del que cuestionó para transformar cada espacio donde actuó. Este crecimiento lo llevó, como decía Jauretche, a subirse a la política por derecha y bajar por izquierda.

Su obra, polémica, pasional, comprometida, innovadora, marcará el rumbo de otros que hicieron del periodismo y la investigación su forma de ver la realidad, que hicieron de la militancia, su manera de vivir.

Fue un hombre de su época que alumbró el futuro de quienes generamos nuevas resistencias a los modelos que buscan exactamente lo mismo que los viejos modelos.

Lo recordamos por una importante obra literaria, periodística y política: las cruciales “Operación Masacre” (1957) y “¿Quién mató a Rosendo?” (1969), la emocionante despedida a su hija Vicki, luego de su muerte en un enfrentamiento con el ejército, o la memorable denuncia “Carta de un escritor a la junta militar” (1977).

Su análisis de los movimientos sociales que irrumpieron y jalaron la resistencia de los años `60 lo encuadran dentro del perfil del intelectual orgánico capaz de entender que: “...Cuando cuarenta mil hombres y mujeres salen a la calle, como en Córdoba, un héroe es cualquiera. Los hechos de estos días son los que importan. Pero más que escribirlos, hay que producirlos...”

Un capítulo especial merece su actuación en la vida sindical. Redactó el "Programa del 1º de Mayo de 1968" para el Congreso Fundacional de la CGT de los Argentinos. En este documento antidictatorial y antiimperialista, Walsh plantea la necesidad de conformar una organización nacional que represente los intereses del conjunto de la clase obrera, dispuesta a reformular sus instrumentos reivindicativos, en un marco político movimientista convocando a todos los sectores no solo sindicales sino también a los otros movimientos de las clases populares dispuestos a confrontar la reestructuración del perfil de acumulación capitalista.

La Central se transformó en el espacio de encuentro en la acción entre ese activismo y grupos de intelectuales, profesionales y artistas, cuya herramienta de difusión fue el “Seminario de CGTA”, dirigido por Rodolfo Walsh, con una redacción integrada por periodistas como Horacio Verbitsky o Rogelio García Lupo. La revista fue además, un órgano de información sobre las formas y razones de las luchas populares y de formación y organización política para los militantes. Entendiendo que el sindicato debía ser un espacio de construcción colectiva la CGTA fue también el escenario en el que se desarrollaron experiencias de militancia artística como las del pintor Ricardo Carpani, o las del Grupo Cine Liberación.

Su compromiso político producto de un largo proceso de análisis de la realidad lo llevó a incorporarse a Montoneros sin dejar de adoptar, cuando fue necesaria, una posición crítica hacia su conducción.

Con la dictadura asumió la necesidad de vencer el cerco de la censura. Creó la Agencia Clandestina de Noticias, ANCLA, para denunciar a la dictadura genocida iniciada el 24 de marzo del '76 y desafió la censura y la persecución, asumiendo las consecuencias de sus acciones, tal como lo expresó en su carta a la junta militar: "...Estas son las reflexiones que en el primer aniversario de su infausto gobierno he querido hacer llegar a los miembros de esa Junta, sin esperanza de ser escuchado, con la certeza de ser perseguido, pero fiel al compromiso que asumí hace mucho tiempo de dar testimonio en momentos difíciles. Rodolfo Walsh. - C.I. 2845022 -Buenos Aires, 24 de marzo de 1977..."

A día siguiente de escribir este documento, fue interceptado por un comando paramilitar a cargo del "Tigre" Acosta y permanece desaparecido, sin embargo su obra y su accionar permanece y se acrecienta a medida que vamos desentrañando cada uno de sus escritos.

Consideramos como militantes de un sindicato que se forjó con los principios de solidaridad y justicia social, como parte de la clase trabajadora, nacido en Río Negro como Rodolfo Walsh, que el mejor homenaje que podemos hacerle es abrir un espacio de formación de militantes para que nuestra organización continúe siendo una herramienta para la transformación social porque nuestra fuerza radica en la base, en las y los militantes que día a día hacen de la practica un saber, y de cada saber una estrategia de lucha para la liberación.

### **Propósitos y sentidos políticos de nuestras acciones en la escuela de formación permanente:**

- Promover procesos de formación permanente y de construcción social del conocimiento en lo pedagógico-sindical y en lo político y ambiental, a través de acciones de actualización, perfeccionamiento, investigaciones, encuentros, pos títulos, posgrados, cursos, seminarios, talleres, publicaciones y búsqueda de articulaciones con la Escuela Marina Vilte de C.T.E.R.A , CLACSO y espacios críticos de Universidades Públicas , Institutos de Formación Docente y medios de comunicación alternativos, tendiendo a la conformación de redes. .
- Aportar a la construcción de un proyecto Educativo emancipador, popular y democrático que tienda a la desnaturalización del orden social y a desocultar el poder, impulsando la redistribución y democratización del conocimiento y la autonomía pedagógica.
- Promover proyectos curriculares como una construcción social, política y cultural donde se pongan en juego pensamientos y conocimientos críticos y contrahegemónicos.
- Aportar organizativamente a la construcción de una nueva subjetividad y hegemonía social – cultural mediante el debate y la apropiación de los marcos teóricos de la teoría crítica, el pensamiento complejo, la filosofía de la praxis y la Educación Popular.

- Generar la formación de cuadros pedagógicos y sindicales mediante la profundización del debate y la construcción del modelo sindical socio-político.
- Auspiciar la construcción de un nuevo orden socio –ambiental promoviendo la construcción comunitaria del poder.
- Impulsar el debate sobre los proyectos políticos emancipadores en el contexto Latinoamericano y la Memoria Histórica
- Propiciar la revisión, la investigación y la reconstitución ética y política de nuestra práctica.
- Promover la defensa incondicional de los derechos sociales y de los trabajadores, los derechos de los pueblos originarios, el respeto de la diversidad cultural y la igualdad de género.
- Fortalecer la articulación de lo colectivo, el poder de la organización y la memoria histórica de nuestra organización
- Contribuir a una mayor conciencia e identidad como Trabajadores de la Educación
- Fomentar la recuperación de las prácticas Docentes alternativas
- Fomentar la lectura crítica del sentido común dominante y hegemónico

### **Ámbitos de acción y actividades pertinentes:**

La Escuela se propone el desarrollo progresivo de planes, proyectos y constitución de ámbitos de trabajo.

Se proponen, en principio, cuatro modalidades de Formación Permanente que permiten organizar dispositivos y acciones, atendiendo a las condiciones geográficas y a los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

- **Redes de Formación e intercambio.** Esta modalidad rompe con el aislamiento y el trabajo solitario que caracteriza en muchos casos a la tarea del docente y responde a la necesidad de compartir con otros compañeros en una relación horizontal y poco institucionalizada, sus experiencias y opiniones. Los dispositivos que se propone son: Mesas redondas, Jornadas de presentación y discusión de experiencias docentes, Talleres o Seminarios, Publicación de materiales didácticos, Secuencias de enseñanza y recursos elaborados por los docentes sobre un área o eje de trabajo, Foros electrónicos para el debate sobre temáticas definidas colectivamente.

- **Formación centrada en la escuela.** Esta modalidad se asienta en la idea que la institución escolar es el espacio de trabajo donde surgen y se deben resolver la mayor parte de los problemas de enseñanza. Permite el trabajar sobre las reales condiciones de la práctica que tienen determinados colectivos docentes, planteando nuevos caminos y alternativas para la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos. Promueve un trabajo colectivo entre pares y situacional en las instituciones, además de atender la heterogeneidad de los escenarios institucionales en donde

trabajan los docentes. Algunos dispositivos pueden ser: grupos de experiencias alternativas, Proyectos de documentación de experiencias pedagógicas, Cursos de actualización disciplinar y pedagógica de los docentes en ejercicio, Acompañamiento a los docentes durante sus primeros desempeños.

- **Ciclos de Formación.** Los ciclos constituyen una modalidad de Formación que incluye diversas actividades que focalizan en aspectos temáticos. Por ejemplo: Conferencias, Paneles a cargo de expertos.

- **Postítulos.** Son propuestas a término que focalizan en un tema, eje o recorte específico de los procesos educativos, contribuyen a fortalecer y actualizar saberes para el ejercicio de la tarea docente o de otras funciones en las instituciones escolares. Para estas propuestas se requiere de un relevamiento previo de necesidades.

Para el logro de estas acciones, las nuevas tecnologías constituirán una herramienta fundamental y con gran potencial. En primer lugar, como herramienta de comunicación, intercambio y circulación de experiencias y en segundo lugar, como fuente de recursos, bibliografía y materiales para la actualización y formación permanente del docente y para su utilización en clases con los alumnos, superando distancias físicas, articulando instancias presenciales y virtuales para llegar a la mayor cantidad de lugares de la provincia.

Como así también, cobran relevancia: los Convenios con instituciones, la Revista pedagógica y sindical, Biblioteca y Videoteca, la Inserción en los medios, las Publicaciones e Investigaciones y fundamentalmente la implementación de Planes sistemáticos de mediana y larga duración de formación de cuadros y dirigentes sindicales.

### **Posibles temáticas:**

Entendemos como central la realización de diagnósticos participativos y permanentes y la consulta directa a los compañeros para detectar las necesidades reales de capacitación y diseñar los planes pertinentes.

En función de lo ya actuado por la organización y los propósitos sindicales y políticos ya enunciados, consideramos como necesarias y posibles las siguientes temáticas, que se desprenden y articulan con los ejes Político, Pedagógico, Sindical, Ambiental:

- Lecturas críticas del sentido común hegemónico en los trabajadores de la Educación
- Modelo sindical socio-político.
- Clase trabajadora , Movimiento Sindical y conciencia crítica
- Teoría crítica
- Pensamiento complejo
- Filosofía de la Praxis
- Educación Popular
- Análisis Político y Social
- Recuperación de la memoria histórica

- Historia política y sindical
- Historia regional
- Proyectos políticos Latinoamericanos
- Globalización e Imperio
- Teorías sociales , políticas y Educativas críticas
- Políticas Educativas
- Problemáticas Jurídico-legales
- Legislación educativa
- Educación en ambiente para la Sustentabilidad
- Economía Social y Escuela
- Trabajo y Ambiente
- Trabajo decente y Desarrollo Sustentable
- La construcción de un nuevo orden Socio- Ambiental
- Derechos Humanos, Derechos de los pueblos, igualdad de Género, Multiculturalidad y Plurilingüismo. Educación para la sexualidad con perspectiva de Género.
- Concepciones y construcciones curriculares
- Interdisciplinariedad
- Diversidad en el aula
- Inclusión Educativa
- Aula Taller
- Convivencia escolar
- Actos escolares
- Formación específica por niveles y modalidades (Educación rural, Intercultural-Bilingüe, Educación de adultos, Educación Especial, Educación Técnica).
- Formación por disciplinas y áreas de conocimiento

#### **Posibles líneas de investigación**

- Recuperación de prácticas alternativas de Educación Popular.
- Representación de los Docentes respecto de sus condiciones laborales y profesionales.
- Representaciones sociales de los Docentes sobre su rol.
- Representaciones sociales de los Docentes sobre los estudiantes.
- Representaciones sociales de los estudiantes sobre los docentes sobre participación y toma de decisiones en el ámbito escolar, procedimientos y estructuras.

- Representaciones sociales sobre la política y lo político, de los estudiantes secundarios.
- Recuperación de la Historia de la organización
- Relación Escuela-Comunidad
- Dimensiones sociales, políticas, educativas y laborales en la Educación, Intercultural-Bilingüe.
- Recuperación de la Historia Regional

### **FUNCIONES del Consejo Directivo y académico de la Escuela**

Serán funciones del consejo directivo y académico de la Escuela de formación:

- Evaluar con mecanismos participativos las necesidades de formación permanente
- Elaborar instrumentos de diagnóstico, seguimiento y evaluación de proyectos y acciones de formación e investigación.
- Realizar propuestas de formación e investigación
- Planificar y evaluar las acciones anuales
- Evaluar la aprobación o no de los diversos proyectos presentados
- Coordinar el accionar con, el Consejo Directivo Central, las distintas seccionales y otras instituciones.
- Realizar propuestas de Formación e Investigación
- Impulsar acciones de formación permanente e investigación en función de los propósitos políticos y pedagógicos de la escuela y la organización sindical.
- Realizar tareas de asesoramiento
- Implementar los diversos proyectos y acciones.
- Coordinar los seguimientos y articulaciones internas y externas
- Coordinar la organización de la escuela y su política de comunicación
- Convocar y preparar las reuniones en cuanto a posibles temarios.
- Hacer llegar al Consejo Directivo Central las diversas propuestas presentadas a la Escuela.
- Poner en conocimiento del Consejo Directivo Central las actas de reunión, para su conocimiento
- Presentar anualmente un plan de trabajo al Consejo Directivo Central de las acciones a realizar, para su aprobación y un informe al finalizar el año.